

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No.11 Once. DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA

Sesión ordinaria de cabildo del día Jueves, **13 de Febrero del 2025**, siendo las 09:00 nueve horas, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia de la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento, el C. Osvaldo Gutiérrez Hernández, Síndico Municipal, así como los regidores, C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta, C. Abraham Huerta Santos, C. Martha Alicia Lorenzo Pascual, C. Luis Octavio Hernández Mauricio, C. Guadalupe Mendoza Aguilar, C. Karen Estela Álvarez Tárelo y C. Oneida García Ángel.

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación del quorum legal.
- 3.-Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 4.-Presentación, análisis y en su caso aprobación del pago de subsidio de la cruz roja delegación Chilchota.
- 5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la ratificación del acta de integración del grupo interdisciplinario, el acta de integración del sistema institucional de archivo (SIA) y el plan anual de desarrollo archivístico.
- 6.- Presentación, análisis y discusión del artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal, sobre las compensaciones por las comisiones de cada regiduría.
- 7.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la adquisición de un vehículo, de la marca Nissan Versa 2021, para el área de regidores, se anexan sus respectivas cotizaciones.
- 8.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la adquisición de un vehículo de la marca honda Pilot 2025, para el área de presidencia. Se anexan sus respectivas cotizaciones.
- 9.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la adquisición de dos camionetas para patrullas de la marca Toyota Hilux 2025.se anexan sus respectivas cotizaciones.
- 10.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del convenio de colaboración, para la conformación de la brigada contra incendios en el Municipio de Chilchota, entre la COFOM Comisión Forestal de Michoacán y el H.Ayuntamiento de Chilchota.
- 11.- Asuntos Generales.

Continuando con la sesión, el secretario del H Ayuntamiento, Prof. Oscar Pake Gómez, pide a la presidenta Municipal, la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a votación el orden del día ante los demás integrantes del cabildo, **estando de acuerdo en su totalidad**, por lo tanto, se procede al desahogo de la sesión.

1.- Dando cumplimiento al primer, segundo y tercer punto del orden día, la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al Prof. Oscar Pake Gómez , Secretario del H. Ayuntamiento llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para el desarrollo de la sesión, después de llevarse a cabo, se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el secretario da cuenta de la existencia del Quorum legal y queda legalmente constituida la sesión, a lo que enseguida en este mismo espacio de la sesión se da lectura del acta anterior, **estando de acuerdo todos los integrantes de cabildo** en dicha acta y en continuar con el desahogo de los puntos seguidos.

4.- **Presentación, análisis y en su caso aprobación del pago de subsidio de la cruz roja,, delegación Chilchota.** Hace uso de la voz la Presidenta Municipal, Dra. Alejandra Ortiz Suarez, haciendo mención que recibió por parte del patronato y de la cruz roja municipal la solicitud del pago de mantenimiento de la cruz roja, la cual incluye el pago de cuatro subsidios de 5 mil pesos quincenales para cuatro elementos que estarían trabajando en dicha corporación, mantenimiento de una unidad móvil(ambulancia) en cuanto a gastos corrientes de mantenimiento, dotación de combustible, y el pago o dotación de materiales de uso para atención a la ciudadanía.

Después de haber analizado en conjunto los integrantes de cabildo dicho punto, se determino lo siguiente: **de aceptarlo** se les apoyara con 4 subsidios de 2 mil pesos cada uno. Apoyo de gasolina solamente con la justificación de los servicios brindados y de insumos, conforme se vayan requiriendo se les va surtiendo.

Pide el Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Oscar Pake Gómez a la Dra. Alejandra Ortiz Suarez Presidenta Municipal de Chilchota, llevarlo a votación de la manera ya acostumbrada, al llevar a cabo la votación, **se aprueba por unanimidad este punto** y se continua con la sesión.

5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la ratificación del acta de integración del grupo interdisciplinario, el acta de integración del sistema institucional de archivo (SIA) y el plan anual de desarrollo archivístico. Hace el uso de la voz la Lic. En Ped. Itzi Erandi Silva Morín, encargada del archivo Municipal del Municipio de Chilchota, para exponer el tema de la integración del grupo interdisciplinario en el cual menciona que, de acuerdo a la Ley General de Archivos, artículo 50, "en cada sujeto obligado deberá existir un grupo interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución.

El grupo interdisciplinario en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvara en el en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias plazos de conservación y disposición documental.

En los anexos entregados para su análisis, vienen todos los detalles de dichos grupos, así como la información completa de quienes los conforman.

Pide el Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Oscar Pake Gómez a la Dra. Alejandra Ortiz Suarez Presidenta Municipal de Chilchota, llevarlo a votación de la manera ya acostumbrada, al llevar a cabo la votación, **se aprueba por unanimidad este punto** y se continua con la sesión.

6.- Presentación, análisis y discusión del artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal, sobre las compensaciones por las comisiones de cada regiduría. Hace uso de la voz la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, exponiendo el artículo 63 de Ley Orgánica Municipal que a la letra dice: "Por su desempeño en las comisiones asignadas, las Regidoras y los Regidores, recibirán una compensación económica por sus servicios de conformidad con las disposiciones aplicables. Las Regidoras y los Regidores están obligados a aceptar las comisiones que les sean conferidas y desempeñarlas conforme a las leyes y reglamentos municipales. En caso de no entregar los informes de comisión o no asistir, serán sujeto de las sanciones correspondientes.

En este punto, después de haber analizado y discutido el tema, se llega al siguiente,

ACUERDO:

Se les estará apoyando por parte de la tesorera Municipal y por indicaciones de la Presidenta Municipal, para que cada día 01 al 10 de cada mes se les esté haciendo un deposito a cada regidor a su cuenta personal por la cantidad de 2 mil pesos, el cual utilizaran para asignar apoyo a las personas que ellos crean convenientes y que del 20 al 30 de cada mes lo estarán justificando mediante facturas, después de haberlo comprobado, tendrán derecho a un nuevo depósito y así sucesivamente cada mes.

NOTA: En caso de no justificar en tiempo y forma, no tendrán derecho a solicitar el próximo apoyo del mes.

Pide el Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Oscar Pake Gómez a la Dra. Alejandra Ortiz Suarez Presidenta Municipal de Chilchota, llevarlo a votación de la manera ya acostumbrada, al llevar a cabo la votación, **se aprueba por unanimidad este punto** y se continua con la sesión.

Se somete a consideración del pleno y se les pide levantar su mano en señal de acuerdo y de aprobación o desaprobación en su caso.

Obteniendo un total de 9 votos, **se aprueba por unanimidad este punto** y se continua con la sesión.

10.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del convenio de colaboración, para la conformación de la brigada contra incendios en el Municipio de Chilchota, entre la COFOM Comisión Forestal de Michoacán y el H. Ayuntamiento de Chilchota. Hace uso de la voz la Presidenta Municipal, Dra. Alejandra Ortiz Suarez, comentándole al pleno que debido a los climas tan extremos que tenemos en la actualidad, es necesario realizar el convenio de colaboración entre la COFOM (comisión forestal de Michoacán) y el H. Ayuntamiento de Chilchota, el cual explica a continuación: debido a los incendios que se han venido suscitando últimamente en esta temporada de calor en los bosques del Municipio, es por eso que LA COFOM tiene a bien considerar al Municipio de Chilchota para brindar un apoyo económico que se utilizara para el pago de la brigada que se pretende contar. Dicha brigada se conforma con 10 elementos, uno como encargado de la brigada, uno como chofer de la brigada y los otros 8 elementos como brigadistas activos para apagar cualquier incendio que comience en todo el Municipio.

El inicio de trabajo de esta brigada será del 01 de Marzo al 31 de Mayo, siendo un total de 6 quincenas pagando **la cantidad de \$164,100.00 por parte del Ayuntamiento de Chilchota, y la cantidad de 208,604.00 por parte de la COFOM.**

Pide el Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Oscar Pake Gómez a la Dra. Alejandra Ortiz Suarez Presidenta Municipal de Chilchota, llevarlo a votación de la manera ya acostumbrada, al llevar a cabo la votación, **se aprueba por unanimidad este punto** y se continua con la sesión.

11.- Asuntos generales. En esta parte de la sesión el Prof. Osvaldo Gutiérrez Hernández, Síndico Municipal, menciona y aclara que se le hizo la invitación para asistir a la última asamblea informativa sobre el presupuesto directo que se tuvo en la plaza principal de la comunidad de Ichan como oyente únicamente y que al ver que querían que participara como parte del Ayuntamiento, mejor se reservó el derecho pero que en ningún momento fue en representación del Ayuntamiento de Chilchota.

ACUERDOS:

1. Se le instruye a la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, Tesorera Municipal de Chilchota, realizar el pago de \$235,000.00 (doscientos treinta y cinco mil pesos) por la adquisición del vehículo Nissan Versa modelo 2021 color azul, para el área de registros.
2. Se le instruye a la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, Tesorera Municipal de Chilchota, realizar el pago de \$1,230,900.00 (un millón doscientos treinta mil novecientos pesos) por la adquisición de la camioneta Honda Pilot, modelo 2025, 6 cilindros, color negro, para el área de Presidencia Municipal.
3. Se le instruye a la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, Tesorera Municipal de Chilchota, realizar el pago de \$1,701,600.00 (un millón setecientos un mil seiscientos pesos) por la adquisición de dos camionetas de la marca Toyota Hilux, 4 cilindros, para utilizarse como patrullas en el área de seguridad pública Municipal.

11.- Clausura de la sesión ordinario No. 11

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11: 45 se da por clausurada la sesión.

7.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la adquisición de un vehículo, de la marca Nissan Versa 2021, para el área de regidores, se anexan sus respectivas cotizaciones. Hace uso de la voz la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, tesorera Municipal de Chilchota, mencionando que hay la posibilidad y el recurso para comprar un vehículo para el área de Regidores, ya que no cuentan con ninguno y que se requiere para poder efectuar sus labores como servidores públicos. Tiene las tres cotizaciones que se requieren y la opción mas conveniente es el adquirir un auto de 4 cilindros, transmisión manual, de la marca Nissan tipo versa modelo 2021, color azul por la cantidad de \$235,000 pesos (doscientos treinta y cinco mil pesos) el cual se encuentra disponible en la agencia de Zamora para entrega inmediata.

Hace el comentario la Regidora Guadalupe Mendoza Aguilar, que porque no se compro uno de mas reciente modelo a lo q la tesorera le comenta que uno nuevo oscila entre los \$400,000.00 pesos y por ese motivo es que se decide obtener el Versa 2021.

También se llega entre los regidores, la presidenta y la tesorera al siguiente **acuerdo:**

Se buscará lo mas pronto posible el adquirir otro vehículo por acuerdo de todos los regidores de modelo reciente, pero de transmisión automática para así poder estarlos turnando y poder salir a hacer gestiones necesarias para cada una de sus comisiones asignadas.

Pide el Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Oscar Pake Gómez a la Dra. Alejandra Ortiz Suarez Presidenta Municipal de Chilchota, llevarlo a votación de la manera ya acostumbrada, al llevar a cabo la votación, **se aprueba por unanimidad este punto** y se continua con la sesión.

8.-Presentación, análisis y en su caso aprobación de la adquisición de un vehículo de la marca honda pilot 2025, para el área de presidencia, se anexan sus respectivas cotizaciones. Hace uso de la voz la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, Tesorera Municipal de Chilchota para mencionar que, debido a las constantes salidas, tanto a la capital del Estado como a la Ciudad de México, se ve la necesidad de adquirir una camioneta de modelo reciente por la seguridad de la Presidenta y de sus acompañantes que han sido solicitados también a las reuniones, que han sido regidores y en ocasiones directores de distintas áreas.

Se cotizaron algunas camionetas, que han sido analizadas por el cuerpo de cabildo y se determina el adquirir esta camioneta de la marca Honda Pilot, ya que es la de menor costo, de las 3 que se cotizaron.

Se hace mención de las características de dicha camioneta, siendo las siguientes: Camioneta cerrada Honda Pilot modelo 2025, color negro, 6 Cilindros de 8 pasajeros, por la cantidad por la cantidad de \$1,230,900.00 pesos (un millón doscientos treinta mil novecientos pesos).

Pide el Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Oscar Pake Gómez a la Dra. Alejandra Ortiz Suarez Presidenta Municipal de Chilchota, llevarlo a votación de la manera ya acostumbrada, al llevar a cabo la votación, **se aprueba por mayoría este punto** ya que hubieron **7 votos a favor y 2 abstenciones**, una por parte del Sindico Municipal el Prof. **Oswaldo Gutiérrez Hernández**, quien manifiesta no estar de acuerdo porque en campaña se dijo que seria un gobierno austero y se esta haciendo lo contrario, también comenta no creer necesario tanto lujo para la Presidenta Municipal, y la otra abstención por parte de la **Regidora Marta Alicia Lorenzo Pascual**, quien comenta estar en desacuerdo en la compra de un vehículo de este tipo por ser de un costo muy elevado. Después de tomar la votación, se continua con la sesión.

9.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la adquisición de dos camionetas para patrullas de la marca Toyota Hilux 2025.se anexan sus respectivas cotizaciones.

Hace uso de la voz la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, Tesorera Municipal, mencionando la necesidad de adquirir 2 nuevas unidades para patrulla ya que aún no se ha podido dar abasto con el parque vehicular que se tiene en seguridad pública y después de haber analizado 3 cotizaciones distintas, se opta por comprar las unidades de la marca Toyota hilux modelo 2025 por la cantidad de \$850,800.00 (ocho cientos cincuenta mil ocho cientos pesos) cada una sumando la cantidad de \$1,701,600.00 (un millón setecientos un mil seiscientos pesos) por las 2 unidades.



2024 - 2027

Principios Firmes, Futuro Brillante

Esta hoja de firmas corresponde al acta de sesión Ordinaria no. 11 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich. Con fecha de 13 de Febrero del 2025.

